

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2
Pozoblanco.**

Núm. 12.216/2009

Don Pablo Redondo Peralbo, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Pozoblanco, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio, Reanudación tracto sucesivo 523/2009, a instancia de Asimoto, S.L., representada por la Procuradora doña Lucía María Jurado Guadix, y asistida del Letrado don Rafael Dueñas Herrero, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca: Pedazo de terreno radicante al sitio «Las Medidas», término municipal de Pedroche, de cabida 4 fanegas, equivante a 2 hectáreas, 57 áreas y 60 centiáreas, que linda: Al Norte, con terrenos

propiedad de la Junta Provincial de Beneficiencia, hoy obra Pía de don Simón Obejo y Valera; al Este, con un callejón conocido por el de las Gavias o Camino del Ranchalejo; al Sur, con tierras de herederos de doña María Conde Rubio, hoy don Emilio Moreno Regalón; y al Oeste, con el cercado que se describe a continuación que antes fue de don José Cantador Bautista y don José Misas Álamo.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho conenga.

En Pozoblanco a 20 de noviembre de 2009.— El Juez, Pablo Redondo Peralbo.